



**MAT:** Solicita notificación por correo electrónico y estado del procedimiento

**ANT:** Resolución Exenta N°4, de 2022

**REF:** Procedimiento ROL D-244-2021

**Señor  
Emanuel Ibarra Soto  
Fiscal  
Superintendencia del Medio Ambiente  
PRESENTE**

Junto con saludar, la suscrita, **María Nora González Jaraquemada**, abogada, profesora de la Clínica de Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, domiciliada para estos efectos en Av. Santa María 0200, Providencia, Santiago, actuando en representación de don Francisco González Contreras, doña Bárbara Paz Jara y doña Kelly Diaz Jorquera, denunciantes del procedimiento Rol D-244-2021, respetuosamente solicito:

Que, el resuelvo V de la Resolución Exenta N°1, de 2021, que “Formula Cargos que indica a Inmobiliaria, Agrícola y Comercial Baltierra titular del proyecto Planta de Extracción de Áridos Baltierra”, señala, en lo relevante, lo siguiente: “se hace presente al presunto infractor y demás interesados en el procedimiento que pueden solicitar a esta Superintendencia que las Resoluciones Exentas que se emitan durante este, sean notificadas mediante correo electrónico remitido **desde este Servicio**”. En consideración a lo señalado, de conformidad por medio del presente se solicita cordialmente que se tenga como forma de notificación de mis representados el siguiente correo electrónico: [casopuentealto@gmail.com](mailto:casopuentealto@gmail.com).

Que, asimismo, en atención a la calidad de interesado que envisten los denunciantes del procedimiento, de conformidad al artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de la Superintendencia del Medio Ambiente, como también a lo prescrito por el artículo 17 literal a) de la Ley N° 19.880, que Establece Bases para los Procedimientos Administrativos del Estado, el que dispone dentro de los derechos reconocidos a las personas en su relación con la Administración, el conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, se solicita se informe sobre el estado del presente procedimiento. Particularmente se requiere conocer si el sujeto formulado de cargos, a saber, Inmobiliaria Agrícola

y Comercial Baltierra, ha presentado un Programa de Cumplimiento refundido, y en caso afirmativo obtener una copia de dicha presentación.

**POR LO TANTO**, y en mérito de lo señalado

**RUEGO A USTED** se sirva acceder a lo solicitado, confiriendo la notificación por correo electrónico e informe a los interesados de este procedimiento sobre el estado de este en los términos requeridos por esta presentación.

M<sup>n</sup>/a fr. J  
7563727-6